

ESTABILIDAD Y PROGRESO: LOS PROBLEMAS DE LA POBREZA (*)

Los "handicaps" de la pobreza

Se me ha asignado el estudio de la cuestión general de la estabilidad y del progreso como problemas con los que se enfrentan los países. Yo creo se estimará que cumplo mi cometido si no estudio la inestabilidad económica más que en la medida en que pueda constituir un obstáculo para el progreso de la economía de los países pobres, si por progreso entiendo la mejora de los niveles de renta por habitante, y si insisto sobre todo en las causas y en los posibles remedios de la pobreza de estos países.

Sir Dennis Robertson, que ha tratado tan brillantemente la misma cuestión en el caso de los países ricos, me ha dejado muy gustosamente el conjunto de Asia, Africa y América del Sur. No me propongo definir desde el punto de vista geográfico los países de los que voy a hablar y, por consiguiente, no rechazaré ni aceptaré los límites fijados por Sir Dennis para mis dominios, entiendo que únicamente los países pobres me corresponden. Me pregunto, no obstante, si Sir Dennis tenía la intención de excluir de mi órbita los países de América Central y de las Antillas que, en efecto, no pertenecen ni a Asia, ni a Africa, ni incluso a la América del Sur, y si él igualmente tenía la intención de ligar a sus dominios los países comunistas que no se encuentran situados ni en la América del Sur, ni en Africa, ni en Asia.

En el estudio de los problemas de la pobreza nacional, la ligereza de enunciar el más mínimo principio general puede encon-

(*) Traducción realizada por JAVIER IRASTORZA REVUELTA.

trarse con la objeción de que los países pobres son muy diferentes entre sí en muchos aspectos relevantes y de que, lo enunciado, no se aplica a países pobres que el objetante conoce bien. No me será prácticamente posible, empero, tratar de ajustar perfectamente mis observaciones a cada uno de los 50 ó 100 países que he recibido en el reparto, incluso aunque estuviera cualificado para hacerlo con competencia. No me privaré, sin embargo, de presentar un buen número de generalizaciones y os pido por adelantado interpretarlas como si se aplicaran, según los casos, a la mayor parte, a bastantes o a algunos de los países pobres, pero no necesariamente a todos.

¿Por qué algunos países son mucho más pobres que otros? Esta cuestión constituye un reto al que el economista puede enfrentarse de muchas formas en función de su orientación metodológica, de sus gustos, de su formación, de sus puntos de vista personales y del empleo que piense se hará quizá de su respuesta. No existe sin duda apenas rama alguna del conocimiento humano, especulativo o aplicado, de la que no se pueda extraer una contribución a la respuesta y no debe negarse que el economista que trate de resolver esta cuestión puede consultar con provecho al especialista de las ciencias políticas, historiador, sociólogo, antropólogo, geógrafo, geólogo y otros muchos. Empero, no puedo hablar más que como economista y si hago intervenir causas no económicas de la pobreza reconozco por anticipado que es sin poder disponer de la competencia indispensable para su análisis e interpretación. En general, sin embargo, las diversas disciplinas, más que pasar como desconocidas, prefieren ver a extraños invadir sus dominios. De otra parte, no hay apenas factor económico, cualquiera que sea la importancia que pueda concederle la mayor parte de nosotros, que un economista ignore o minimice —por inadvertencia o ignorancia efectiva— porque su reconocimiento se opondría a una conclusión deseada, estropearía una bonita teoría o, en fin, complicaría el análisis. Me esfuerzo con mi mejor deseo por evitar este peligro, pero mi mejor deseo podría muy bien no ser bastante bueno.

Las dificultades que plantea el sólo concepto de "causa" son bien conocidas. Supongo que estamos todos de acuerdo en pensar que la pobreza de una nación tiene en general numerosas causas y en estimar que si nos proponemos hallar el medio de luchar

contra la pobreza nos es preciso determinar las causas principales y estratégicas, es decir, aquellas que aparentemente el hombre puede suprimir o atenuar. Pero las "causas" tienen todas sus propias "causas", constituyendo el conjunto una cadena indefinida; creo, pues, que lo mejor es tratar de determinarlas y comprender la forma en que actúan en el punto estratégico donde existen las mayores probabilidades de suprimirlas o atenuarlas. En este campo corremos el riesgo de oír con frecuencia evocar el "círculo vicioso" de la pobreza y, como corolario, saber también que, puesto que la la pobreza acarrea pobreza, no existe otro remedio para los países pobres que la intervención *Deus ex machina*, bajo la forma de una ayuda exterior a Asia, a América del Sur o a Africa —o a Europa o a Australasia—. Creo firmemente que el "círculo vicioso" juega un importante papel en el problema de la pobreza y que, por tanto, puede requerirse justamente una ayuda exterior que contribuya a romperle, que contribuya también a luchar contra la desmoralización, que se adueña de los pobres cuando éstos toman conciencia de este callejón sin salida. Este último, sin embargo, resulta, al menos en parte, del hecho de que algunas de las principales causas de la pobreza de una nación se refuerzan unas a otras por su simultaneidad. Así, la pobreza extrema es causada por la falta de salud, vitalidad e instrucción que no pueden prácticamente aliviarse independientemente las unas de las otras. Al mismo tiempo que presenta un aspecto desalentador, este fenómeno comporta, sin embargo, otro aspecto esperanzador; en efecto, puede deducirse del mismo que el sólo hecho de haber suprimido o atenuado uno cualquiera de los grandes obstáculos al progreso económico contribuye a suprimir o a atenuar otros. Es posible que el progreso económico no deba operar necesariamente sobre todos los sectores a la vez, y parece lógico que cada progreso parcial repercuta al menos un poco sobre el resto de la economía. Así como existe un "círculo vicioso" que tiende hacia el empeoramiento económico, puede haber un "círculo beneficioso" que tienda hacia la prosperidad.

Los "handicaps" internos

La primera causa de la pobreza de una región reside evidentemente en su escasez de recursos productivos en relación con su

población. Pero el sentido que los economistas dan, en la teoría del valor, al término "escasez" no es perfectamente adecuado cuando se trata de la condición económica de una región y de su población. Para que un bien constituya una "riqueza", para que sea "escaso" en el sentido de la teoría del valor, es preciso que pueda ser objeto de una apropiación y que pueda ser cambiado en un mercado por otro bien "escaso" a un cierto precio. Por razones institucionales o de otro tipo, sin embargo, dicho recurso esencial, cuya abundancia mejoraría la situación de la comunidad, puede ser escaso desde el punto de vista de la comunidad y, no obstante, constituir un bien gratuito para el individuo que pueda disponer del mismo, al menos hasta su agotamiento. La luz del sol, casi siempre, y el agua, con mucha frecuencia, pertenecen a esta categoría. Además, la abundancia de bienes gratuitos tiene por efecto aumentar la "escasez" de unas existencias dadas de recursos productivos no gratuitos porque incrementa la productividad y, por tanto, el valor unitario en el mercado. En la teoría del valor, la "escasez" corresponde a la competencia que se ejercen todos los recursos entre sí mientras no lleguen a ser productos molestos debido a su superabundancia. Cuando un recurso deviene más abundante y, por tanto, menos "escaso", los otros recursos devienen, sin variación cuantitativa, más "escasos" y ven, por consiguiente, aumentar su valor unitario. Desde el punto de vista de la pobreza y de la abundancia nacionales, sin embargo, la mano de obra es el único de los recursos que forma parte del patrimonio de la nación y se encuentra situado sobre su territorio, cuya "escasez", en sentido económico, es siempre un elemento favorable; porque la "escasez" de la mano de obra implica una renta elevada por trabajador, y los trabajadores—incluyendo los trabajadores independientes—constituyen la gran masa de toda la población. La mano de obra es, pues, el único recurso para el cual la "escasez" constituye un fin admisible en sí desde el punto de vista del bienestar económico de la comunidad. Es evidente que esto no se aplica necesariamente a todas las categorías de trabajadores.

Además, el concepto de "escasez de recursos", cuando se emplea para analizar el bienestar de la comunidad, plantea otras complicaciones. Los recursos pueden ser propiedad del extranjero o pertenecer al país, pero ser empleados en el extranjero, en el

caso del capital, por ejemplo. Pueden provenir del extranjero al mismo tiempo que personas que tienen derechos sobre la contribución de estos recursos a la renta nacional; tal es el caso del inmigrante que trae su capital, sus cualidades del empresario o de administrador, o del obrero especializado o no. Los recursos pueden ser "creados", como en el caso de la formación interior de capital, por el ahorro y la inversión productiva, o también como en el caso de la mano de obra, por una acción sobre el crecimiento natural de la población, o por la integración en los efectivos de mano de obra, gracias a la instrucción, a la reeducación o a la formación profesional, de personas hasta entonces improductivas. Los recursos pueden asimismo provenir de un descubrimiento técnico que transforme un bien que era libre, inútil o incluso perjudicial, en un bien libre útil (desperdicios de madera, por ejemplo, tendrán una nueva utilidad como materia prima, pero no tendrán valor mercantil debido a su abundancia), o que transforme un bien libre en un bien escaso en el sentido de la teoría del valor (los mismos desperdicios de madera cuando se les encuentra nuevas utilidades o cuando la oferta de los mismos es reducida). Los cambios en las posibilidades de exportación y en los gustos interiores pueden, lo mismo que un descubrimiento técnico, hacer pasar bienes de una categoría (bienes inútiles, inútiles libres, útiles libres y escasos) a otra.

En nuestro problema, lo anterior es interesante debido a la conclusión que puede extraerse: la escasez o la abundancia de un recurso desde el punto de vista de la comunidad no debe apreciarse solamente en función de su valor mercantil corriente, y un país puede enriquecerse o empobrecerse en recursos productivos sin que su población o sus recursos naturales varíen; bastará que la técnica, los gustos, las exportaciones, las importaciones de bienes complementarios o la relación "efectivo de mano de obra/población", registren modificaciones.

Existe también un aspecto cualitativo de los recursos que es igualmente, en cierta medida, tributario de factores exógenos. Una modificación de la técnica, una evolución de los gustos nacionales o extranjeros pueden, al provocar una demanda de obreros cualificados de una cierta categoría, transformar mano de obra poco

productiva en mano de obra muy productiva; pueden igualmente dar más valor a productos minerales o a otras materias primas, cuyo carácter físico no haya variado de la misma manera, y hacer de una tierra árida, que será siempre la misma, una tierra rica. Los recursos productivos extraen su valor del papel que juegan como factores de producción. En los países en que el Estado juega un papel decisivo —bueno o malo— en la gestión de la economía nacional (es decir, hoy en casi todos los sitios) la pericia del ejecutivo, la sabiduría de sus directivos, la integridad, competencia, dinamismo y energía de sus funcionarios contribuyen a determinar la parte que los diversos recursos productivos nacionales aportarán a la renta nacional o, en otros términos, a determinar los factores nacionales de productividad.

Para nuestro presente análisis no podemos, pues, considerar que los recursos, naturales o no, constituyan un dato fijo, puesto que los descubrimientos, la evolución de los gustos o de la técnica, la modificación de las exportaciones, el agotamiento, la depreciación, el envejecimiento, pueden, desde el punto de vista económico, bien aumentar, bien reducir la cantidad en sentido económico.

En los países pobres, la mano de obra es relativamente más abundante que el capital y, en la mayor parte de los casos, que los recursos naturales. Si un país no dispone más que de capitales escasos, de mano de obra insuficiente, de cuadros directivos incompetentes y de una administración mediocre, aun en el caso de que posea recursos naturales abundantes, es probable sea pobre en casi todos los otros aspectos.

De otra parte, los recursos naturales pueden, desde un punto de vista económico, ser insuficientes, aunque, desde los puntos de vista del botánico, geólogo o geógrafo muestren abundancia. No es solamente la gran superficie de las tierras lo que fundamenta una renta agrícola elevada; es preciso que estas tierras sean utilizables, que tengan un rendimiento económico satisfactorio y que se encuentren convenientemente situadas con relación a sus mercados. Los bosques tropicales pueden ser prodigiosamente fértiles desde el punto de vista biológico, pero sin valor, o incluso embarazosos, desde el punto de vista económico. Lo mismo puede decirse de los recursos minerales: para constituir una riqueza nacional deben pre-

sentar ciertos criterios de calidad mínima, encontrarse bastante cerca de la superficie del suelo, formar filones bastante importantes, estar bien situados con relación a los mercados y a las fuentes de factores esenciales. Es siempre útil recordar que la "calidad" puede tener —y generalmente tiene— una significación muy diferente, según que sea considerada por el especialista de las ciencias naturales, el ingeniero o el hombre de negocios. La penuria de recursos naturales no implica la ruina de un país que dispone de capitales abundantes y de una numerosa mano de obra cualificada, pero la formación de capital y de la mano de obra productiva requieren mucho tiempo; la relación "recursos naturales/población" era favorable al comienzo del desarrollo de la mayor parte de los países que han llevado a cabo esta evolución.

Los países pobres están, en general, mal dotados *per cápita* en muchos aspectos: capital, recursos naturales, cuadros competentes, mano de obra fuerte y sana, gobierno a la altura de su tarea. La conjunción de capitales abundantes y de recursos naturales considerables puede incluso no bastar para asegurarles un nivel de renta real por habitante, superior al nivel de la pobreza. La relación "mano de obra activa/población total" puede ser débil en razón de la estructura desfavorable de las edades. La mano de obra puede no poseer la cualificación o la actitud que requiere una productividad elevada, y toda tentativa para remediar la situación puede chocar con el obstáculo formidable que supone la rigidez de la estructura cultural. La competencia de los cuadros directivos quizá sea insuficiente. De cualquier modo, al ser el capital tanto una consecuencia como una causa de la prosperidad, no se encontrarán capitales abundantes en países con una renta reducida.

En un mundo en evolución, la movilidad (movilidad de la mano de obra, flexibilidad técnica, movilidad topográfica, adaptación de los productos) es una condición necesaria del progreso e incluso de la supervivencia de una economía. En el estado actual de cosas, una economía estacionaria es automáticamente una economía pobre o, por lo menos, decadente, aun cuando los recursos materiales, los métodos de producción y la mano de obra hayan, en otros tiempos, asegurado su prosperidad.

Si en un país los recursos naturales son insuficientes con rela-

ción a la población, si la relación "mano de obra activa/población" es débil, si los capitales son escasos, si la administración es mediocre, si, en fin, la fuerza de la tradición impide la evolución de las actitudes y de las estructuras sociales que dificultan el progreso económico, no es necesario tener en cuenta otros factores para explicar fácilmente la pobreza nacional. Este conjunto de circunstancias explica suficientemente, si no totalmente, la pobreza de un gran número de países pobres, pero no de todos.

Si yo me detuviera aquí, se me podría objetar que por indiscutibles que fueran los puntos detallados que he expuesto, mi cuadro de conjunto de las causas de la pobreza nacional se encuentra lejos de ser perfecto; en efecto, no he dicho nada que un economista clásico no hubiera podido decir hace cincuenta años, y mi exposición no utiliza los conocimientos que nos ha aportado la teoría económica moderna; se me podría objetar también que el cuadro exagera las causas internas de la pobreza de una nación y desestima la responsabilidad de los países ricos —sobre todo de los más ricos— por la pobreza de los países pobres. He actuado así deliberadamente, sin embargo—y es quizá inexcusable—, porque he querido ver —y mostrar— todas las explicaciones que se podían aportar al problema de la pobreza nacional no utilizando más que consideraciones tradicionales y de orden general. Cuando James Mill, el padre de John Stuart Mill, debutó en calidad de redactor en la Compañía de las Indias Orientales, pidió a un alto funcionario de la Compañía le indicara el estilo que debía adoptar. "Lo que queremos —le respondieron— es un estilo rutinario." Es este método el que yo he utilizado. Voy ahora a examinar las modificaciones que conviene introducir en la exposición que acabo de hacer con el fin de tener en cuenta algunos frutos del método corrientemente utilizado entre nuestros teóricos modernos que tratan —recurriendo a la paradoja— de escapar de la rutina, de la vulgaridad, de los lugares comunes o de las conclusiones desagradables.

Las innovaciones teóricas modernas que se proponen explicar la pobreza nacional son numerosas. No puedo, pues, tratarlas todas y me es preciso ser breve incluso con aquellas que he elegido para examinar. Al no ser yo mismo partidario sin reserva de las tendencias actuales de la teoría económica, en este dominio, como

en otros, ignoro si esta elección y esta brevedad pueden ser el origen de injusticias involuntarias pero lamentables. No obstante, los que discutan esta exposición podrán y sabrán restablecer el equilibrio. Me permitiréis, quizá, también pensar que es muy posible que tratando de una forma más completa y más profunda todas estas ideas nuevas, me encontraría en condiciones de afianzar, más sólidamente aún, mis reproches, sobre todo mostrando que la escuela "moderna" —al exaltar el valor de nuevas variables o de nuevos métodos de análisis que preconiza— tiene con frecuencia tendencia a rechazar o a descuidar las viejas variables y los aspectos con causas múltiples de las antiguas explicaciones.

Existen obstáculos al progreso económico de los países pobres que son única o principalmente de orden interno, pero que he descuidado hasta ahora. Entre ellos figuran factores que los autores de las generaciones pasadas no han señalado porque no jugaban entonces ningún papel, y otros que los economistas modernos acaban solamente de descubrir.

Consideremos primeramente el efecto de la inflación sobre los países pobres. La inflación no es un fenómeno que les es propio, y si comparamos los precios actuales con los de 1930, de 1910 o de 1890 constatamos que Francia, Italia, Alemania y otros países pertenecientes al área de Sir Dennis, han conocido en ciertos momentos una inflación mucho más pronunciada que la registrada en muchos países de América Latina y en todos aquellos que han formado parte, o la forman aún, del imperio colonial británico. No hay, indudablemente, una sola proposición de alguna importancia que se acepte unánimemente por los economistas; y algunos recomiendan incluso una inflación deliberada para los países subdesarrollados. Casi todos estaremos de acuerdo, sin embargo, en pensar que, en cualquier país, la inflación galopante constituye el origen de graves dificultades económicas; debido a ella, el ahorro corriente no presenta ningún interés para el ahorrador, la distribución de las inversiones es inadecuada, un campo de actividad nuevo —ventajoso para algunos, pero socialmente ruinoso— se abre a los intermediarios de diversos tipos, etc. Me parece, sin embargo, que el papel más importante que juega el mercado en lo que respecta a los cultivos de subsistencia en los países ricos —así

comó el gran papel que representan en éstos los contratos a largo plazo y los préstamos a largo plazo acordados en moneda legal—hacen que la inflación galopante sea más nefasta en los países ricos que en los pobres. De otra parte, en los países ricos, la inflación es, o era, intermitente más que crónica, mientras que en ciertos países pobres se ha manifestado de una forma casi ininterrumpida desde hace un siglo o más. Parece que en los países donde se registra, los establecimientos financieros, las finanzas públicas, las estructuras del ahorro y de la inversión de las empresas y de los particulares, los convenios colectivos de salarios, se adaptan bastante bien, al menos a esta forma de inflación que se perpetúa con cierta regularidad de año en año de forma que pueda calificársela razonablemente como crónica.

En estas condiciones, la inflación tiene por principal efecto nefasto, no ya provocar una dispersión desordenada e imprevisible de las tendencias de los precios (que es el caso de la inflación intermitente), sino suprimir los instrumentos habituales del proceso económico que son los valores a interés fijo a largo plazo, todas las formas de préstamos a largo plazo y los contratos a largo plazo acordados en unidades monetarias determinadas. Quizá me confunda, pero me parece que una parte al menos de los daños causados por la inflación desaparecerían en cuanto ésta se manifestara en un cuadro social en el que los préstamos y los contratos a largo plazo no ocupasen más que un lugar insignificante y en que, debido a la legislación o a los convenios colectivos, los salarios no tendieran a ahogarse detrás del alza del coste de la vida. En cambio, no creo que los países pobres que he podido observar puedan sacar mucho provecho del impulso favorable que la inflación pueda dar estimulando la inversión. Este efecto de la inflación supone, en efecto, la existencia de un ahorro que se puede tomar prestado y que será reembolsado en moneda desvalorizada, o la existencia de una mano de obra a la que es posible hacer trabajar por un salario cuyo tipo no sigue rápidamente la evolución del nivel de precios, o, en fin, la existencia de ganancias inflacionistas imprevistas que pueden ser sujetas a tributación o tomadas en préstamo en beneficio de las inversiones públicas. Estas posibilidades son mu-

cho más frecuentes en los países ricos, más adelantados, que en los países pobres que tienen una larga experiencia inflacionista.

Las inversiones y la estructura de los precios relativos son falseadas al máximo en el caso de la "inflación reprimida"; pero es solamente en los países ricos donde existe una administración bastante organizada y una población suficientemente ligada al mercado y bastante sumisa a reglamentos complicados donde es posible suprimir, en medida apreciable, los efectos de la inflación que se manifiestan en el nivel de precios.

La debilidad crónica de la propensión al ahorro constituye en todos los sitios un obstáculo para el progreso económico, si bien me apresuro a admitir —para tratar de entenderme con los partidarios más moderados de las teorías keynesianas— que en el caso de los países ricos, no constituiría un obstáculo para el progreso económico si no se manifestara más que durante períodos de depresión. En los países pobres, sobre todo si son muy pobres —y sobre todo si conocen desde hace mucho tiempo una inflación crónica—, no existe nunca una desviación muy considerable entre el ahorro *ex ante* y la inversión *ex ante* y *ex post*, y no hay, más que excepcionalmente, por no decir nunca, lugar a inquietarse de ver la propensión al ahorro provocar el paro. Imponiéndose con una urgencia particular a los países pobres la formación de capital, la debilidad de la propensión al ahorro constituye para ellos un "handicap" menos dudoso que para los países ricos.

Se admite general que, en los países pobres, la propensión al ahorro es débil, y se ha discutido mucho sobre los métodos que permitirían aumentarla: creación de instituciones de ahorro y de un mercado interior de valores del Estado, por ejemplo. Si, empero, yo concediera —en el cuadro de esta exposición— a los datos internacionales comparados de los que se dispone para la renta, el ahorro y la inversión, más valor del que ellos merecen para mí, parece que la relación "ahorro/renta" sería, en general, para niveles de renta por habitante comparables, más elevada —y no más débil— en los países pobres que en los países ricos. Si la formación de capital es muy insuficiente en los países pobres, es preciso acusar a la debilidad de la media de las rentas más que a la debilidad de la propensión al ahorro. Si, de otra parte, se asigna a los

términos "capital" o "inversión" su sentido corriente, los gastos efectuados por los particulares o por los Estados para mejorar el régimen alimenticio, la situación sanitaria y el nivel de instrucción, pueden ser más productivos a largo plazo que muchas inversiones que permitiría el ahorro; pienso, en particular, en inversiones tales como los magníficos edificios públicos de las capitales, los establecimientos siderúrgicos no rentables, los estadios de fútbol que no pueden igualar los países ricos y la instalación costosa de una numerosa burocracia que pone a punto los "programas" de desarrollo económico" e impide el desarrollo de las actividades privadas.

Por voluminosas y numerosas que sean las obras modernas sobre el desarrollo económico, parece que nadie ha intentado aún estudiar seriamente la influencia de la estructura de la distribución de la renta sobre el desarrollo económico, ni la influencia del desarrollo económico sobre la estructura de la distribución de la renta. En cuanto a otras cuestiones —como, por ejemplo, una distribución muy desigual de las riquezas y de las rentas, ¿acelera o retarda el desarrollo económico de los países pobres?; los planes de desarrollo económico, ¿deben tener como primer objetivo aumentar el nivel de las rentas de las masas pobres o incrementar la importancia de la clase media?—parece que los escritos, cuando no se desinteresan de ello pura y simplemente, responden de una forma dogmática, sin recurrir a la observación de los hechos o al análisis teórico.

Existe siempre, incluso en los países en que la miseria de las masas es extremadamente intensa y generalizada, enclaves o islas de riquezas. Estos últimos, ¿constituyen una fuente de dirección, de empresa, de iniciativa, de ahorro y de inversión productiva? ¿Se debe contar con ellos para instaurar las nuevas estructuras sociales (comprendida la familia poco numerosa y los nuevos programas de enseñanza necesarios para el progreso económico), incluso si la persistencia y el desarrollo de estos enclaves implica, durante un cierto período de tiempo, la persistencia e incluso el desarrollo de la extensión del océano de pobreza sobre el cual pueden flotar estas islas privilegiadas? Precisaríamos luces nuevas sobre esta delicada cuestión.

A este respecto, el papel que juega el propietario rico en el desarrollo económico es capital. Una idea tradicional le ha representado como un hombre gastador, que no piensa más que en el placer, que administra su patrimonio sin cuidado y sin competencia, con el deseo de brillar o de divertirse más que de producir. No creo que ésta sea una imagen exacta del propietario inglés o escocés antes y después de la revolución industrial, aunque puede encajar bastante bien con el propietario irlandés de los siglos XVIII y XIX. A falta de un estudio objetivo y estimable, no admitiría que esta imagen sea la verdadera, hoy, para Asia, Africa y América Latina, ni que la "reforma agraria", que implica esencialmente la partición autoritaria de los grandes dominios, constituya el remedio apropiado.

Los economistas prestan gran atención, desde hace poco, a lo que se llama "paro encubierto" en los países donde prevalece la explotación de las tierras por pequeños propietarios o campesinos. He expresado en alguna otra parte mi escepticismo en cuanto a la existencia, en cualquier país, de una *forma generalizada* de este fenómeno si *se interpreta literalmente su definición habitual* (1), a saber: una productividad marginal de la mano de obra nula o negativa, a corto o largo plazo, en regiones donde la población rural es densa y las explotaciones pequeñas. El término es, en todo caso, inadecuado para expresar la idea que trata de representar, pero estoy seguro que subsistirá incluso aunque esta idea haya sido irremediabilmente abandonada. En cambio, es indiscutible que existe un fenómeno caracterizado por una productividad marginal de la mano de obra extremadamente débil y por una también muy débil relación mano de obra efectivamente empleada/población total. Si, tal y como se ha afirmado, existe una relación causal entre estos fenómenos y el régimen de la pequeña propiedad, nos encontramos en presencia de un nuevo argumento en favor del régimen de plantaciones, de las grandes propiedades, bajo condición de que los propietarios ricos sean también "propietarios progresistas". No me pronuncio sobre esta cuestión. Las observaciones que

(1) Debo subrayar aquí estas palabras en mi texto original porque me parece evidente que en el curso de ciertas discusiones de mi exposición ellas han sido totalmente ignoradas.

he podido hacer y lo que he leído sobre este tema favorecen tanto una tesis como la otra. Nos encontramos quizá en presencia de una de estas cuestiones en que es particularmente peligroso generalizar sin hacer distinción entre los países. Pero se trata de un problema importante que merece un estudio sistemático y, sobre todo, objetivo.

Se afirma con frecuencia que los tipos de interés de usura que deben pagar los explotadores agrícolas y los artesanos constituyen un obstáculo que dificulta considerablemente el progreso económico. Puede que el verdadero obstáculo sea la penuria de capital y que el nivel elevado de los tipos de interés no sea más que un síntoma perfectamente sano, por lo demás. Asimismo es posible que el nivel elevado de los tipos de interés no traduzca tanto como podría creerse la penuria de capital o la rapacidad de los prestamistas, sino que resulte automáticamente del alto coste de las operaciones de préstamo y de reembolso del principal y de los intereses, cuando los prestatarios se encuentran diseminados sobre una vasta extensión, son pobres, incultos, sometidos a una tasa de mortalidad elevada y cuando contraen préstamos de pequeñas sumas que no serán reembolsados más que poco a poco. Las obras que tratan de los países pobres citan con frecuencia el nivel elevado de los tipos de interés *bruto* que exige el prestamista en las zonas agrícolas, pero no hacen indicación alguna del nivel de los tipos de interés *neto* que él percibe; en cuanto a las obras que suponen o pretenden que estos últimos son, también ellos, elevados, no explican por qué razones la concurrencia entre prestamistas no provoca una baja de los tipos.

En los Estados Unidos los capitales son abundantes y la concurrencia entre prestamistas encarnizada. Sin embargo, los tipos que pagan los particulares, cuando compran a plazos un automóvil u otros bienes de consumo, sobrepasan frecuentemente el 15 por 100 anual. Puede, pues, que la abundancia de capital no constituya, ella sola, un remedio para los tipos de interés elevados que pagan los agricultores. A este respecto, asimismo, puede que el régimen de plantaciones presente grandes ventajas sobre el de los pequeños propietarios o campesinos; en este último régimen, el único medio de poner capitales a disposición de la agricultura a tipos de interés

moderado es quizás asegurar el desarrollo de establecimientos cooperativos de crédito que puedan realizar servicios voluntarios para regular los detalles de las operaciones relativas a préstamos mínimos que son costosas en las condiciones normales.

Los "handicaps" externos

Abordo ahora los obstáculos al progreso económico de los países pobres que pueden provenir bien de la mala conducta de los países de Sir Dennis bien de las faltas que cometen los países pobres en sus relaciones económicas con los países ricos y de las cuales son ellos mismos responsables.

Dejo a un lado el "imperialismo económico" y el "colonialismo" si por estos términos se entiende la utilización por los países ricos de su poder político o militar para imponer a los países pobres un régimen económico que dificulta su progreso económico. Por importantes que estas intervenciones hayan podido ser en el pasado y cualquiera que sea la parte de responsabilidad del "imperialismo" y del "colonialismo" en la pobreza actual de los países pertenecientes a mi dominio, estos últimos se encuentran casi todos, hoy, libres de toda ingerencia exterior en su política económica; de otra parte, y en la mayoría de los casos, se puede plantear con toda objetividad la cuestión de si la economía de aquellos que tienen aún una situación jurídica "colonial" extraería alguna ventaja de una independencia completa.

Es evidente que la política comercial de los países ricos dificulta seriamente el progreso de la economía de los países pobres cuando aquélla implica el establecimiento de barreras aduaneras que graven pesadamente las importaciones de los principales productos que venden los países pobres. Un ejemplo escogido entre muchos, porque es particularmente notorio, es el del conjunto de medidas —derechos de importación, contingentes, subvenciones— que aplican países como los Estados Unidos, el Reino Unido y el Canadá para favorecer su producción nacional de azúcar. Citemos también el hecho de que algunos países ricos gravan con derechos aduaneros, particularmente pesados —que repercuten seguramente, en parte, sobre los productores extranjeros—, ciertos productos

principales de los países pobres, como el café, el té, el tabaco, a pesar de que no compiten directamente con ningún producto nacional. Estas prácticas y otras del mismo género deben inscribirse en el pasivo de los países de Sir Dennis, al menos si el contable se pronuncia en favor del libre cambio. Pero a no ser que se admita que las relaciones económicas entre los países ricos y los pobres deben ser polarizadas —es decir, la reciprocidad debe encontrarse en una de las partes solamente—, conviene señalar, con toda justicia, que los países pobres se las entienden ahora muy bien para buscar, más allá incluso de su interés propio, enriquecerse a costa de otros países. Dejo la tarea de abordar el aspecto ético de esta cuestión a moralistas más cualificados que yo, tanto más cuanto yo tendería a fustigar, no formulando más que unas pocas reservas, los métodos de presión económica que aplican por medio de derechos aduaneros los unos y los otros. Pero los portavoces y los abogados de los países pobres afirmarían que, al hacer esto, yo no tengo en cuenta algunos motivos económicos en virtud de los cuales el acto que, cometido por países ricos, es un pecado, puede estar moralmente justificado si se lleva a cabo por países pobres incluso aunque los países ricos enmendaran sus propias formas.

Los países pobres exportan sobre todo productos primarios y continuarían haciéndolo indefinidamente en régimen de libre cambio universal. La historia muestra, se afirma, que los precios de los productos industriales aumentan con relación a los de las materias primas y de los productos alimenticios y que, como consecuencia de esta ley, las relaciones reales netas de intercambio de los productos evoluciona en detrimento de los países pobres. Se recurre a series estadísticas para confirmar la existencia de esta ley, pero yo me apresuro a sostener que hasta ahora no se han analizado estos datos estadísticos más que superficial y groseramente, y que, aun así, no encuentran una confirmación clara o incluso aceptable de esta ley más que aquellos que están resueltos por adelantado a descubrirla, eligiendo con cuidado, para confirmar sus deseos, los años base y los finales. He examinado ya esta cuestión en alguna otra parte. Me contentaré, pues, aquí con atraer la atención sobre dos consideraciones que generalmente son desestimadas. En primer lugar, es preciso recordar, cuando se ma-

nejan los índices de precios nacionales para el cálculo de las relaciones reales de intercambio, que dichos índices no tienen en cuenta en general, la evolución en el tiempo de la calidad de los productos ni la aparición de productos nuevos, y que no es fácil transformarlos para llegar a este perfeccionamiento. Pues bien, en el curso de los cincuenta o cien últimos años, la mejora considerable de la calidad o la aparición de productos nuevos, ha interesado mucho más a la composición de las grandes exportaciones de los países ricos que a la de las principales exportaciones de los países pobres. En segundo lugar, los que afirman descubrir una tendencia secular de las relaciones reales de intercambio de los productos desfavorables para los países pobres, deberían dirigirse a los economistas británicos, que, desde principios de este siglo, aseguran que la evolución de las relaciones reales de intercambio de los productos ha sido generalmente desfavorable para el Reino Unido, e indican las razones por las que ella promete, o más bien amenaza, continuar de la misma manera.

Manteniéndose todas las cosas iguales, un país tiene, por supuesto, interés en ver a los precios de sus exportaciones elevarse y continuar aumentando en relación con los de sus importaciones; en general, sin embargo, el supuesto *ceteris paribus* no se registra siempre. Si disminuyen los costes unitarios reales de producción de las exportaciones de un país, puede que, incluso aunque los precios de sus importaciones aumenten en relación con los de sus exportaciones, este país reciba más por unidad de factores dedicados a los productos de exportación; en otras palabras, las relaciones reales de intercambio de los factores por países pueden mejorar incluso aunque las relaciones reales de intercambio de los productos devengan menos favorables. Ningún concepto de las relaciones reales de intercambio permite tener en cuenta todas las utilidades que se esconden bajo la expresión "ventajas del intercambio". Pero me parece que, para un país, el índice de las cantidades importadas que pueden cambiarse contra el producto de una sola unidad de factores de producción de este país, es clara e indudablemente preferible al índice de las relaciones reales de intercambio de los productos, cuando se trata de hacer resaltar la evolución de la ventaja que un país percibe del intercambio internacional.

Se ha dudado de la utilidad del concepto de relaciones reales de intercambio de los factores porque no se presta a medición estadística. Nadie, sin embargo, ha logrado aún convencerme de que el criterio de la oportunidad o utilidad de un concepto económico reside en el hecho de que éste pueda ser objeto de medición estadística. De cualquier modo no es preciso subestimar la ingeniosidad de los estadísticos. El *National Bureau of Economic Research*, de Nueva York, que despliega una inmensa actividad en materia de investigaciones estadísticas, ha presentado en una publicación reciente series de factores —mano de obra y de factores— capital por unidad de producto, así como combinaciones ponderadas de estas series. Basta calcular este índice para los productos que exporta un país y multiplicar su inverso por el índice de las relaciones reales de intercambio de los factores.

Se ha afirmado que la existencia en los países ricos de monopolios de empresarios o de sindicatos hace posible para ellos privar a los países pobres de las ventajas que resultan de los progresos técnicos que interesan a la producción de productos de exportación de los países ricos. Esto es quizá cierto, si bien los datos estadísticos o de otro tipo aportados hasta ahora no bastan para aceptarlo. Los efectos de los “carteles” y de los monopolios de los países ricos sobre los niveles y tendencias de los precios quizá sean menos señalados para los precios de exportación que para los nacionales debido al “dumping” y a la competencia entre los monopolios nacionales. Cuando se analiza el efecto de los monopolios sobre las relaciones reales de intercambio entre países ricos y países pobres es preciso también tener en cuenta planes de valorización e impuestos de exportación, que aplican los países pobres para tratar, sin quizá conseguirlo, de aumentar los precios de sus propias exportaciones. En cualquier caso ninguno de los argumentos que he podido oír hasta ahora ha logrado convencerme de que en las negociaciones comerciales la riqueza constituya siempre una ventaja y la pobreza un “handicap”. El Reino Unido, la India, los Estados Unidos exportan los tres productos textiles de algodón; no veo cómo los niveles relativos de su renta nacional por habitante pueden influir en las condiciones según las cuales intercambian este algodón por importaciones. No veo tampoco, de otra parte, por qué el Canadá tendría ventaja cuando negocia la compra de naranjas con un país pobre

de las Antillas y no la tendría si se dirigiera a países ricos como California o Florida. La efectividad en la negociación comercial de un país depende de la habilidad negociadora, del deseo de negociar y de la disponibilidad de alternativas. En todos estos aspectos no se puede suponer, a mi juicio, y menos aún afirmar, que la ventaja se dirigirá al país que disponga de una renta por habitante más elevada.

Se ha mantenido recientemente que la atracción que ejercen los productos de los países ricos sobre las poblaciones de los países pobres puede constituir un obstáculo para el progreso económico de estos últimos no solamente porque actúa desfavorablemente sobre su balanza de pagos, sino también porque reduce su propensión al ahorro. Habiéndome encontrado a punto en el curso de estos últimos años de ser aplastado por "Cadillacs" de fabricación americana en las carreteras de tres países "no tan pobres" de la América latina, no rechazo totalmente esta extensión del "efecto demostración" de Duesenberry para las relaciones de los países pobres con los ricos. Pero tengo aun algunas dificultades en apreciar el alcance de este argumento.

En el pasado los economistas, entre otros, han atribuido con frecuencia la ausencia de ambición económica, que creían poder observar al menos en algunos de los países pobres el hecho de que los bienes que estos últimos conocían y que podían adquirir gracias al dinero no ejercían sobre ellos más que una reducción insuficiente. Este gusto nuevo por los aparatos de radio, las bicicletas y las neveras, ¿podrían no sólo estimular a estas poblaciones a trabajar más, a perfeccionar su formación profesional, a establecer nuevas empresas, sino también tener por primera consecuencia empujarles no a aumentar sus gastos —especialmente si se gasta todo lo disponible para el gasto—, sino más bien a ahorrar más para poder un día encontrarse en condiciones de adquirir estas seductoras novedades que, por el momento, se les escapan? Además puede pensarse que los "Cadillacs" de los que acabo de hablar no representan un incremento neto de los gastos, sino que reemplazan patrones anteriores de gastos de lujo: viajes a París ó mantenimiento de un numeroso servicio doméstico, por ejemplo.

Aparte de los automóviles parece que en la América Latina, al menos los aparatos de radio, las plumas estilográficas, las neveras,

las bebidas no alcohólicas y los inmuebles suntuosos para uso de oficinas o viviendas, se encuentran entre estos productos nuevos que empujan al gasto; tanto unos como otros pueden aparentemente producirse desde las primeras etapas de la industrialización. Pues bien, los países en cuestión no pueden contar más que con la demanda interior para asegurar el desarrollo de sectores nacionales que fabriquen estos productos.

Los mismos factores que empujan al gasto intervienen, por supuesto, también en los países donde estos productos han tenido su origen. No capto bien la razón por la cual ellos deben reducir más intensamente las propensiones a ahorrar en los países pobres que en los ricos. Es quizá porque cuando los países ricos comenzaron a salir de su pobreza estas tentaciones enemigas del ahorro no existían aún; es quizá porque la formación de un ahorro, por débil que sea, exige que la propensión a gastar de las personas que pertenecen a una clase de renta dada sea más débil en los países pobres, donde casi todo el mundo es pobre, que en los países ricos. Podría fundamentar este punto de vista con ayuda de las estadísticas americanas, que muestran que en los Estados Unidos se registra debido a las compras a plazo un desahorro neto que alcanza a clases cuyos niveles de renta son mucho más elevados que los que se encuentran como medios en muchos países pobres. Pero no es menos cierto que, a largo plazo, los incentivos para aumentar la capacidad de ganar dinero que la existencia de bienes atractivos estimula, contribuye más al progreso económico de lo que éste se ve frenado por los incentivos al gasto corriente en estos mismos bienes.

Está de moda desde hace algún tiempo invocar el concepto de "economías externas" para desarrollar un argumento nuevo en favor de la protección de las industrias jóvenes contra la competencia extranjera en los países insuficientemente desarrollados, es decir, pobres. Alfred Marshall ha creado este término de economías externas para designar esencialmente las reducciones de coste, técnicas y pecuniarias que realizan las empresas, que constituyen una única industria cuando esta última aumenta su producción debido a la expansión del número de empresas que comprende. El sentido de dicho término se ha ampliado para incluir las reducciones de coste que registra una industria particular debido a la expansión en el mismo país o en la misma región de otras industrias; estas

economías —que podrían denominarse economías de complementariedad de industrias— son las tratadas aquí. Se las puede hacer intervenir para fundamentar una versión ampliada del argumento tradicional de la “industria naciente”, que justifica la concesión de una protección a todo un conjunto de industrias nuevas en el caso de que la concesión de una protección a una sola industria de entre ellas pudiera no ser eficaz o rentable.

Las economías externas que realiza la industria A debido a la expansión de la industria B pueden ser técnicas, es decir, pueden traducirse en una reducción de los coeficientes técnicos de producción de A (número de unidades de factores necesarios para producir una unidad de producción). Pero asimismo ser pecuniarias, es decir, traducirse en una reducción de los precios de los factores que la industria A debe pagar. Se pueden citar como ejemplos de economías realizadas por la industria A: la posibilidad para A de disponer, debido a la proximidad de la industria B, de un tipo de servicios que sería imposible obtener de otra manera, o que A tendría que procurarse a un coste más elevado o con un rendimiento menor; la supresión o la reducción de los costes de transporte satisfechos por A y la posibilidad de disponer con más facilidad de ciertos factores si son producidos por la vecina industria B; la difusión general de una industria a otra de los conocimientos prácticos y de la competencia técnica de los cuadros directivos y de la mano de obra que resulta de la concentración de numerosas industrias.

Las economías pecuniarias realizadas por la industria A debido a la expansión de la industria B no son economías nacionales o sociales más que en el caso de que ellas resulten bien de economías imputables a las dimensiones de la instalación, bien de economías externas realizadas en el interior de la industria B.

Estas economías externas de complementariedad de industrias pueden al mismo tiempo que tener un carácter distinto reforzar la ventaja que se registraría, según Nurkse, del hecho de llevar a cabo inversiones simultáneas o “equilibradas” en beneficio de un conjunto de industrias en lugar de no invertir más que en una sola industria de una vez. Según Nurkse, la inversión en una sola industria puede no ser rentable si carece de un mercado satisfactorio; en cambio, si se establecen varias industrias simultáneamente

cada una contribuirá por los salarios que distribuye y por sus otros gastos a crear un mercado para todas las otras.

Toda esta argumentación me parece tiene un valor real teórico —aunque precisa incluso para fines teóricos de ciertas reservas menores—, pero requiere quizá serias reservas si se pretende atribuirla un gran alcance práctico.

Consideremos en primer lugar las economías externas. Son siempre las economías externas *netas* y no las *brutas* las que es preciso considerar, siendo las primeras la diferencia entre la suma de las segundas y la de las *deseconomías* externas. Se puede citar como ejemplo de *deseconomía* externa pecuniaria registrada por la industria A como consecuencia de la expansión de la industria B el hecho de que los precios pagados por A por factores que compra a otras industrias diferentes de B aumenten en razón de la competencia que se hacen las dos industrias en el mismo mercado de trabajo, de energía, de transportes y de otros factores. Podrían igualmente registrarse *deseconomías* externas técnicas en la industria A a causa de la expansión de la industria B, por ejemplo, si los costes internos de producción de la industria A aumentaran debido a la corrupción de la atmósfera o del agua, a la congestión del tráfico, o al agotamiento de las reservas de agua provocado por la creación o el desarrollo de la industria B. Las *deseconomías* pecuniarias experimentadas por la industria A como consecuencia del desarrollo de la industria B pueden además implicar, en segundo grado, *deseconomías* técnicas para la industria A, y para terceras industrias si A, con el fin de adaptarse al aumento de los precios de los factores que emplea (*deseconomías* pecuniarias de A), modifica las proporciones según las cuales utiliza los diversos factores y hace así entrar en acción la ley de los rendimientos decrecientes bajo el aspecto “variación de las proporciones de los factores”.

Incluso aunque las economías externas constituyan economías *netas* para las industrias directamente interesadas y para la economía nacional, no basta para justificar la o las nuevas industrias; es preciso, en efecto, comparar las economías *netas* que resultan de esta inversión con las economías que resultarían de otras inversiones. En caso de subvención o de protección arancelaria no hay que perder de vista especialmente que nada permite presumir que la inversión que no es rentable sin subvención o sin protección aran-

celaria aporte más economías externas a las otras industrias —o al conjunto de la comunidad— que aquella otra que sería rentable sin la ayuda de subvenciones o protecciones arancelarias, o que lo sería si no tuviera que contribuir al mantenimiento de la industria protegida o subvencionada, pagando impuestos o adquiriendo a un precio más caro los factores que compre a la industria protegida.

Se pueden formular otras reservas con relación a la inversión equilibrada, cuyo interés no sea ya permitir la realización de economías externas que se materialicen en una reducción de los costes unitarios de producción de cada una de las industrias, sino procurar mercados recíprocos para los productos de las diversas industrias. El argumento que se basa en la insuficiencia del mercado de una industria aislada que acaba de crearse o de experimentar una expansión pierde todo o parte de su valor si la inversión considerada: a) tiene por efecto reducir los costes en lugar de aumentar la producción; b) acomete la fabricación de productos que pueden sustituir a las importaciones; c) permite producir para la exportación; d) es una combinación de a), b) y c). Numerosas inversiones realizadas en los países pobres entran en una de estas categorías.

Es preciso asimismo señalar que las ventajas económicas que resultan de la proximidad en el espacio de diferentes industrias están también sujetas a exageración; que el comercio exterior no es siempre un comercio a larga distancia, y que las economías externas no se ven limitadas por su naturaleza a industrias situadas geográficamente próximas unas a otras, sino que pueden cruzar y extenderse más allá de las fronteras nacionales.

Me excuso del tiempo invertido en la exposición anterior. Me ha parecido útil tratar de moderar el entusiasmo que provocan en algunos medios los nuevos argumentos en favor de las inversiones "equilibradas" y de la protección de las industrias que procuran economías externas.

La estabilidad económica de los países pobres

No he abordado aún el problema de la inestabilidad económica de los países pobres. En lo que se refiere al paro, la gravedad del problema que plantea la inestabilidad del empleo es menor para los países pobres que para los ricos, al menos en los tiempos en que

el ciclo económico parecía ser todavía para estos últimos una ley de la naturaleza. Admito con mucho gusto la explicación habitual de este fenómeno. Siendo baja la renta por habitante de los países pobres, éstos conocen ciclos de inversión de menor amplitud que movilizan fracciones menores del conjunto de la renta nacional. La flexibilidad cíclica de los precios de las grandes exportaciones es menos intensa en el caso de los países ricos que en el de los países pobres; en estos últimos, pues, las variaciones cíclicas del volumen de las exportaciones y las fluctuaciones del empleo que ellas ocupan son menos acusadas. En muchas economías pobres los cultivos de subsistencia ocupan aún un lugar muy importante y la población urbana conserva fuertes lazos familiares con la población rural. En caso de depresión se registra, por tanto, un reflujo de población de las ciudades al campo que juega el papel de válvula de seguridad con respecto al paro urbano. De otra parte, en período de depresión, los gobiernos de los países pobres han recurrido con más facilidad y libertad a la devaluación y a la emisión de billetes que los países ricos y sus disponibilidades monetarias nacionales dependen menos del volumen de préstamos concedidos por los Bancos comerciales. En período de depresión, los países pobres sufren, pues, menos que los ricos la conjunción de la baja de los niveles de precios interiores, la rigidez de los salarios y la contracción de la concesión de préstamos. Por todas estas razones y sin duda también por otras, el paro cíclico no constituye un problema capital para los países pobres.

En cambio, la situación de los países pobres no es tan favorable en lo que se refiere a la estabilidad de la renta nacional o, al menos, de la parte de la renta nacional que pasa a través del mercado. Los ingresos de las exportaciones ocupan un lugar muy importante en la renta nacional de los países pobres. Los precios de estas exportaciones, las cuales comprenden sobre todo productos agrícolas y materias primas, tienen —al menos si se expresan en divisas fuertes— una amplitud de variación cíclica que sobrepasa con mucho la de las principales importaciones, de los costes de transporte y de los servicios de deuda exterior. Cuando las importaciones de un país comprenden sobre todo artículos de lujo, máquinas u otros bienes duraderos de producción, la elasticidad de la demanda de importación con respecto a la renta es fuerte y la disminución de

los ingresos de exportación en período de depresión no provoca, pues, una tensión grave de la balanza de pagos. Pero la disminución de la renta nacional real en período de depresión mundial comprime intensamente en todos los países pobres el nivel ya débil de consumo y de formación de capital.

Cuanto más extensa sea la gama de productos primarios que exporta un país más probabilidades existen de que las fluctuaciones cíclicas medias de los precios de éstos, expresados en divisas fuertes, no sobrepasen mucho las variaciones cíclicas medias de los precios generales de los productos primarios en los mercados mundiales. Cuanto menos dependa un país de las exportaciones más probabilidades existen de disponer de una renta nacional real estable, si bien debe notarse que la experiencia de los Estados Unidos contradice esta afirmación. Los países pobres se han visto, por tanto, obligados para asegurar su estabilidad económica a tratar de ampliar la gama de sus principales productos de exportación y a diversificar sus economías mediante un aumento de la producción nacional de artículos manufacturados, que son sobre todo objeto de importación. No obstante, es posible que este método no sea siempre aconsejable porque la reducción de la inestabilidad cíclica no se obtiene de esa forma más que al precio de una notable reducción de la renta nacional real para el conjunto del ciclo.

Los países pobres multiplican sus esfuerzos por la vía diplomática y en el Consejo Económico y Social para que los países ricos adquieran mayor responsabilidad en la tarea de estabilizar artificialmente los precios de los productos primarios; los resultados que han obtenido hasta ahora son nulos o muy pequeños, excepto para productos primarios, tales como el trigo y el azúcar, de los cuales los países ricos son también grandes productores. La historia muestra que estas medidas de estabilización son objeto de negociaciones delicadas, que son difíciles de poner en obra y que las ventajas que implican no son perentorias. Cuando los países que exportan productos primarios demandan que sus precios sean estabilizados sobre una base mundial, esta estabilización debe con frecuencia, a sus ojos, establecerse en el nivel del máximo cíclico o en uno próximo y no en aquel otro que correspondería a la media de los precios registrados durante toda la duración del ciclo ni tampoco en el que *la relación* de los precios de los productos primarios y la me-

dia de los precios de los productos manufacturados fuera constante durante toda la duración del ciclo. Además, es quizá imposible reunir los medios técnicos y administrativos que permitan hacer desaparecer las variaciones cíclicas de los precios de productos particulares sin influir sobre su tendencia a largo plazo; de cualquier modo, este problema no se ha resuelto todavía de forma aceptable, tal como, por ejemplo, lo demuestra claramente la experiencia de la estabilización del precio del trigo.

La inestabilidad de los precios de los productos primarios es imputable en una gran medida —pero no enteramente— a la inestabilidad cíclica de los países ricos y a la tendencia que tienen estos últimos, en período de depresión, a reforzar sus barreras aduaneras. Si verdaderamente los países ricos han resuelto hoy en gran parte el problema del ciclo económico, los precios mundiales de los productos primarios serán mucho menos peligrosamente inestables que en el pasado. Una eventual estabilización de las políticas de importación de los países ricos —o mejor aún, una vuelta al libre cambio— que complete una estabilización económica general, constituye, a mi juicio, todo lo que la cooperación internacional puede prácticamente aportar a los países pobres para estabilizar los precios de los productos primarios. De otra parte, yo me he arriesgado en el pasado a proponer la creación de un fondo internacional de inversión anticíclica. Siempre pienso que los principios teóricos de este fondo no carecen de interés, pero no le veo ningún porvenir práctico en un mundo que está dividido por la guerra fría y donde no existe apenas más de un país en condiciones de otorgar préstamos importantes, mientras que los prestatarios candidatos serían demasiado numerosos para poderlos contar.

“El Juez Supremo costes comparativos”

Después de haber requerido adecuadamente a los países ricos para que observen las sentencias del “Juez Supremo costes comparativos”, sin duda a la vez en su interés nacional propio y en el de los países pobres, Sir Dennis ha presumido en seguida de que yo haría una recomendación del mismo género a los países pobres. Agradezco mucho esta muestra de confianza, que espero haber ya en parte justificado, incluso aunque no hubiera aun tenido el

valor de utilizar los términos precisos que tantos economistas modernos encuentran tan desagradables, sin precisar claramente nunca si lo que a ellos no les agrada es su vulgaridad o su falsedad.

La teoría de los costes comparativos, enunciada e interpretada correctamente, no me parecería que apenas sobrepasa el simple sentido común si desde hace generaciones hombres inteligentes y con integridad intelectual no la hubieran combatido encarnizadamente. Para algunos dicha teoría se encuentra lastimosamente asociada a una teoría del valor fundada en el "coste real" que ellos no admiten; estiman que no es razonable que ella implique o bien que la sola comparación de los "costes" —tomando este término en el sentido más general— baste para determinar la distribución óptima de los recursos, o bien que los "costes" tienen más importancia que cualquier otra consideración. Pero en lo que a mí respecta no veo inconveniente alguno en bautizar a esta teoría con el nombre de "ventajas comparativas" y admitiría sin demasiadas dificultades que sustituyera a estas dos expresiones la de "renta comparativa". De cualquier modo, lo que es preciso comparar son las ventajas nacionales reales, que se derivan, respectivamente, de modelos alternativos de comportamiento económico; para pronunciarse de forma sensata es preciso tener en cuenta *todas* las ventajas —e inconvenientes— que entran en juego. Cuando los costes monetarios privados no corresponden fielmente a los costes sociales reales, la teoría deja de ser una teoría de la distribución de los recursos, fundada en la comparación de los costes monetarios privados. A este respecto es preciso analizar y explicar las economías y las deseconomías externas, tener en cuenta elementos monopolísticos que se manifiestan en los precios, así como medidas tales como subvenciones y tarifas discriminatorias, que actúen sobre los precios relativos. No hay duda de que Ricardo habría admitido todos estos puntos, puesto que ha insistido en varias ocasiones sobre algunos de ellos. No trato de salvar una teoría modificando su sentido, sino de formularla de nuevo bajo su forma original.

Se le reprocha con frecuencia, en nuestros días, a la teoría tradicional de los costes comparativos de ser estática y, por consiguiente, de no aportar un gran apoyo a un mundo dinámico. Quizá sea cierto, pero no estoy totalmente convencido de que los economistas clásicos cuando formularon esta teoría —formulación en

términos de a largo plazo— no se propusieran hacer intervenir en este “largo plazo” todos los factores dinámicos que era posible prever o establecer por adelantado. A su juicio, los elementos determinantes que convenía medir y comparar eran siempre los costes que se manifestaran realmente y no los que resultarían debido a un concurso de circunstancias. No se podría explicar de otra manera que ellos hayan aceptado, en principio, el argumento de la “industria naciente”. De cualquier modo, esta forma de la teoría de los costes comparativos es la única a la que me adhiero: añadiría que ella no preconiza el libre cambio más que en la medida en que se pueda admitir que los precios del mercado permitan evaluar tan fielmente como sea posible, desde el punto de vista social, el coste de producción y el valor reales a largo plazo de los productos en cuestión. El día en que se encuentren a nuestra disposición mejores medios de evaluación, el precio del mercado deberá perder su papel de árbitro supremo, pero no en beneficio del proteccionismo.

El problema demográfico

Yo no he liquidado aún toda la deuda que he contraído con Sir Dennis por sus sanos consejos sobre el contenido de mi exposición. Ha dicho que si le hubiera tocado tratar mi tema, se extendería mucho sobre las cuestiones demográficas. No disponiendo desgraciadamente ni del tiempo, ni de la capacidad para extenderme sobre estas cuestiones, seré breve, pero enérgico.

Tengo, en primer lugar, que señalar que el “problema” demográfico no resulta solamente de una tasa de crecimiento excesiva de la población, sino también, haciendo abstracción incluso de todo crecimiento, de un exceso de población con relación a los recursos naturales y de otro tipo, de la elevada relación “población presente/fuerza de trabajo”, es decir, del elevado número de personas dependientes con relación a la población total.

En segundo lugar, me parece que nada justifica la esperanza de que el crecimiento de los niveles de renta baste para resolver el problema de la población excedente al reducir de alguna forma indeterminada la tasa de natalidad. Este mecanismo quizá haya operado en los países ricos, pero —a pesar de la posición inicial más

favorable de éstos— a un ritmo demasiado lento para resolver los problemas urgentes de los países pobres de hoy. Además, el primer objetivo a alcanzar para obtener este resultado es el aumento de la renta por habitante. Creo poder decir que han sido precisos dos sendos siglos en Inglaterra para que el progreso técnico se tradujera en un aumento claro de la renta por habitante de las clases trabajadoras.

Por otra parte, las modernas medidas de higiene pública, excelentes desde el punto de vista de ciertos principios humanitarios, pueden hacer también más insoluble aún el problema demográfico. Ellas permiten, en efecto, mediante un gasto por habitante lo suficientemente pequeño como para no necesitar la realización previa de un progreso económico, reducir la tasa de mortalidad; además, no reducen sensiblemente, incluso pueden aumentarlas, las tasas de fertilidad de cada clase de edad. Pueden, pues, en último término, traducirse en un crecimiento de la población total superior al que normalmente hubiera tenido lugar —debido a un crecimiento durante una o varias generaciones de la relación “número de las personas dependientes/mano de obra activa”, así como a la ausencia de todo progreso de salud y de fuerza de la población adulta.

Se admite con frecuencia, con mucha facilidad, que la industrialización implica la concentración urbana, que la concentración urbana se traduce en un aumento de las rentas por habitante, y que esto último provoca, *en sí* —de igual modo que la concentración urbana— un descenso de la natalidad. Fundándose en estas hipótesis o afirmaciones, se ha pretendido recientemente que era preciso hacer de la población una nueva variable de la teoría de los costes comparativos; se vería o se podría demostrar entonces que la inversión industrial es preferible a la inversión agrícola, incluso aunque el rendimiento de esta última fuera más elevado para el que invierte. No niego que este razonamiento pueda ser válido, pero me niego a reconocerle un carácter general, o incluso probable, hasta que se realice una prueba más amplia.

Dejando a un lado la cuestión de las consecuencias demográficas, las inversiones más remuneradoras son con frecuencia aquellas que se realizan en el campo y en los pueblos, y que interesan no sólo a la agricultura propiamente dicha, sino también a empre-

sus industriales, tal como centrales hidroeléctricas, fábricas de cemento, minas, fábricas de cerámica, instalaciones desmotadoras de algodón y molinos de granos; puentes, carreteras y ferrocarriles. En segundo lugar, las medidas de higiene pública que tienen por efecto reducir las tasas de mortalidad infantil, pueden concentrarse en las ciudades, en parte porque los gobiernos de los países pobres dedican con frecuencia un presupuesto más elevado a las aglomeraciones urbanas y, en parte, porque el coste por habitante de estas medidas es mucho menor en las ciudades que en el campo. En tercer lugar, es posible que las rentas monetarias urbanas por habitante sean subvencionadas a costa de las poblaciones rurales y que no sean realmente más fuertes, teniendo en cuenta el nivel más elevado del coste de la vida. Creo que los demógrafos no están ya tan seguros de que el ritmo de crecimiento natural de la población de los países pobres es más débil en las ciudades que en el campo, y creo que las razones que acabo de exponer explican, al menos en parte, este fenómeno.

Si, incluso, admitiéramos que la industrialización y la concentración urbana pudieran moderar por ellas mismas el ritmo de crecimiento de la población, ¿podríamos esperar de ellas un resultado suficientemente rápido? Si la serpiente del exceso de población muerde antes de que el hechizo de la urbanización haya podido actuar, este hechizo entonces no presenta ya ventajas (cf. *Eclesiastés*, 10, 11). Adam Smith cita el caso de un viajero fatigado que se decía: "Esta casa amenaza ruina y no se mantendrá en pie mucho tiempo, pero será una casualidad que se derrumbe esta noche, así que voy a arriesgarme a dormir en ella hoy." Esta noche es ya muy tarde —en el caso de numerosos países pobres— para detener los peligros de los problemas demográficos.

La esperanza de un porvenir mejor

Hasta ahora he insistido sobre todo en los obstáculos que dificultan el progreso económico; he dicho sobre todo lo necesario que era imponerse una disciplina, hacer sacrificios inmediatos, administrar los recursos escasos si se deseaba superar estos obstáculos. Temo de esta forma haber dado un tono demasiado pesimista y austero a mi exposición. Querría, pues, restablecer un poco el

equilibrio dedicando mi conclusión a los aspectos alentadores de la situación.

Los países pobres disponen hoy de una enorme ventaja que no tenían los países ricos cuando comenzaron a salir de una miseria profunda y total, y que no tienen incluso hoy, a pesar de su prosperidad. Los países pobres pueden hoy beneficiarse de todo un conjunto de conocimientos científicos y técnicos que no han utilizado todavía para hacer progresar su economía. Mientras que para realizar nuevos progresos económicos, los países ricos deben sobre todo contar, aparte de la adicional acumulación de capital, con nuevos descubrimientos científicos y técnicos; los países pobres pueden aún, en una gran medida, servirse de los conocimientos existentes. Estos conocimientos no les vendrán automáticamente y quizá no correspondan exactamente a sus necesidades, pero el progreso de la enseñanza, la inmigración de mano de obra cualificada, los capitales extranjeros y la ayuda técnica, los agentes comerciales y los "empresarios" extranjeros en busca de un beneficio, favorecen, todos ellos, la difusión internacional y la adaptación a las necesidades locales de los conocimientos.

De otra parte, los países pobres pueden razonablemente contar un poco con el extranjero para completar su propia formación de capital, incluso aunque deban acostumbrarse a la idea de que ellos mismos deberán financiar, a partir del ahorro extraído de sus propios ingresos, la mayor parte del equipo que precisa el aumento de su productividad.

Algunos países pobres pueden esperar descubrir recursos minerales nuevos, mientras que otros disponen de espacios vacíos o apenas puestos en valor que podrán explotar con beneficio el día en que dispongan de los capitales necesarios. El aumento de la renta y de la población, así como el agotamiento progresivo de los recursos minerales de los países ricos, actúan de manera que se forman mejores mercados para las grandes exportaciones de los países pobres, y puede esperarse asimismo mucho, a este respecto, de una política comercial más liberal.

Si se contiene el aumento de la población, los progresos de las técnicas sanitarias públicas tendrán por principal efecto mejorar la salud y la fuerza de la población y también proporcionar a ésta los incentivos y los recursos financieros para proceder a la

inversión más productiva a largo plazo —en casi todos los casos—, a saber: aquella que se destina a la enseñanza de las técnicas de producción moderna y de los principios cívicos.

A mi juicio, estas consideraciones no constituyen simplemente una contrapartida académica hecha de esperanzas utópicas para el porvenir que se opondrían a las duras realidades del presente. El ritmo de crecimiento anual de la renta por habitante de ciertos países pobres sobrepasa hoy el de muchos países ricos. He visitado recientemente tres países donde se observan, al menos aparentemente, todos los signos de un progreso económico extremadamente rápido. Estoy convencido de que si buscan y encuentran una solución al problema demográfico, la mayoría de los países pobres del mundo tiene buenas perspectivas de mejorar su nivel de vida de forma sustancial y sostenida, sin tener que recurrir al trabajo y al ahorro forzosos y sin tener que someterse a una dictadura, bien personal o colectiva.

JACOB VINER